



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

A la abogada, **AMARILYS ESTHER LLANOS NAVARRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.778.247, y portador de la tarjeta profesional No. 156.442, que se le DECLARARÁ PERSONA AUSENTE y una vez desfijado el presente edicto, se le DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2023-00479 -00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 09 de agosto de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 13 de agosto de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.